Areguá, 30 de Mayo de 2018

GDC / UOC Nº 64/ 2018

ACLARACION Nº 01/ 2018

Ref. : LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2018 PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES "Servicios de Mantenimiento y Reparación con Repuestos para Vehículos de la Gobernación de Departamento Central – Plurianual" AD – REFERENDUM – 2018 / 2019 ID Nº 340533

De nuestra mayor consideración:

Con referencia a la consulta realizada por un posible oferente se aclara los siguientes puntos

Punto Nro. 1

El PBC de la Licitación Pública Nacional 04/2018 "Servicios de Mantenimiento y Reparación con Repuestos para Vehículos de la Gobernación de Departamento Central – Plurianual" con ID Nº 340.533, requiere que el Taller Oferente cuente con ***Autorización del Fabricante***, eso significa que solo las concesionarias podrán presentarse para éste llamado ya que son los únicos Talleres que pueden contar con dicha exigencia. La forma de adjudicación del llamado es por lote y está divido en 8 (ocho) lotes de las siguientes marcas: TOYOTA, CHEVROLET, MAZDA, MERCEDES BENZ, CITROEN, MASSEY FERGUSON, VALTRA Y JOHN DEERE.

CONSULTA: ¿Podría la Convocante suprimir dicho requisito?

Respuesta Nro. 1

Dicho requisito ya se suprimió en la Adenda Nº 02/18 publicado en el portal de la DNCP.

Punto Nro. 2

El PBC en la SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, Inciso B) Experiencia y Capacidad Técnica, enumera las siguientes exigencias:

TORNERIA- RECTIFICADORA

- 2 Tornos Paralelo
- 2 Rectificadoras de Cilindro
- 1 Rectificadora de Brazos de Biela
- 1 Rectificadora de Válvulas
- 1 Recificadora de Cigueñales
- 3 Rectificadoras de Tapa Motor
- 1 Probador térmico de fisura de Motor
- 1 Cepilladora de Tapa Plana Digital
- 2 Soldaduras Eléctricas
- 1 Equipo de soldadura Autógena
- 3 Perforadoras Industriales

CONSULTA: ¿Podría la Convocante permitir la tercerización de éste punto?

Respuesta Nro. 2

Las bases establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones son las necesarias de acuerdo a lo que necesita la institución por lo tanto favor de adecuarse al P.B.C.

Punto Nro.3

3- El taller debe contar como mínimo con un Ingeniero Automotriz; a tal efecto se requiere la presentación de copias autenticadas de título o certificados de estudios expedido por Instituciones Educativas avalados por el Ministerio de Educación y Cultura.

CONSULTA; ¿Podría la Convocante suprimir o permitir la tercerización de éste punto?

Respuesta Nro. 3

Las bases establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones son las necesarias de acuerdo a lo que necesita la institución por lo tanto favor de adecuarse al P.B.C.

Punto Nro. 4

6- La empresa de contar como mínimo con una sucursal en el interior del país, para tal efecto debe presentar Constancia de R.U.C. emitida por e SET y Patente Comercial de la Sucursal.

CONSULTA: ¿Podría la Convocante suprimir dicha exigencia?

Respuesta Nro. 4

Las bases establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones son las necesarias de acuerdo a lo que necesita la institución por lo tanto favor de adecuarse al P.B.C.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contratación

Abog. Martin Daniel Ruiz Cáceres
Director Interino DUOC
Gobernación Departamento Central